

## 8va. ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Siendo las 10.40 horas del día 29 del mes de setiembre del año dos mil cinco, se reunieron en la Sede del Gobierno Regional del Callao, sito en la Av. Faucett N° 3970 Callao; los miembros de la comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional del Callao, bajo la presidencia de la Consejera Juana Oliva Sernaque, y las señoras Consejeras Regionales: Licenciada Martha Bernuy Neira, Sra. Carmen Bringas de Zevallos Ortiz; se contó además con la presencia del Arquitecto Luís Moya, Ingeniero Gladis Romani en representación del Gerente Regional de Infraestructura, a fin de tratar la presente agenda:

### I. AGENDA

- 1.- Exposición por la Gerencia de Infraestructura, en relación a: Transferencias durante el año 2005 a los Gobiernos Regionales en materia de Transportes y Comunicaciones; y Proyecto Construcción y Equipamiento Hospital de Ventanilla; así como la interpelación formulada por los miembros de la Comisión.

### II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La señora Presidenta Juana Oliva Sernaque, manifiesta que habiendo sido distribuida en forma oportuna a las señoras Consejeras miembros de la Comisión, el Acta de Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 31 de agosto del 2005, y no existiendo observaciones al texto de la misma, se aprueba por unanimidad.

Habiéndose verificado el quórum correspondiente, la señora presidenta da por iniciada la sesión.

### III. DESPACHOS

Se da lectura a los documentos:

Oficio N 281-2005-REGION CALLAO/GRI mediante el cual el Gerente de Infraestructura hace llegar sus disculpas a la Comisión por apersonarse en una hora desfasada a la sesión de fecha 31 de agosto del año en curso.

Memorando No. 340-2005-REGION CALLAO/GGR, mediante corre traslado a fin de que se atienda sobre el avance de la implementación de la última Auditoria con respecto a la Gerencia a su cargo, de fecha 15-09-05

Oficio No. 66-2005-REGION CALLAO/GRI, mediante el cual informan sobre Avance de implementación de la última auditoria a cargo de Núñez y Asociados SOCIEDAD. CIVIL, de fecha 15-09-05.

Oficio No. 709-2005-REGION CALLAO/GGR, mediante el cual informan con relación al Proyecto del Equipamiento y Construcción del Hospital de Ventanilla.

Oficio No. 358-2005-REGION CALLAO/GGR, mediante el cual corre traslado respecto a la atención sobre el Proceso de Licitación Pública Equipamiento Hospital de Ventanilla, de fecha 23-09-05

Oficio No. 360-2005-REGION CALLAO/GGR, mediante el cual corre traslado respecto a la Contratación de Tasadores para que levanten las observaciones de la Auditoria de Núñez y Asociados, de fecha 23-09-05

Oficio No. 361-2005-REGION CALLAO/GGR, mediante el cual corre traslado respecto a la Ley 27867 en relación de transferencias en materia de Transportes y Comunicaciones, de fecha 23-09-05



El pleno de la Comisión tomo conocimiento.

#### IV. INFORMES

La Presidenta de la Comisión da uso de la palabra al Arq. Luís Moya, que asiste en representación del Gerente Regional de Infraestructura, a fin de que informe en lo concerniente al tema en relación a Transferencias durante el año 2005 a los Gobiernos Regionales en materia de Transportes y Comunicaciones; a tratar:

Del Arq. Luís Moya.- Sobre las acciones realizadas por la Gerencia de Infraestructura respecto a las transferencias sectoriales en materia de transportes, las mismas que van a ser transferidos durante el año 2005 en materia de transportes, de acuerdo al D.S. 052-2005. Son siete funciones que corresponden generalmente a la unidad de transportes, no se mencionan comunicaciones y telecomunicaciones, dos corresponden al transporte marítimo y cinco a transporte terrestre, la oficina de transportes está haciendo las coordinaciones con el sector correspondiente, como es capacitación de personal para poder recepcionar estas funciones.

A la fecha no se ha proporcionado información alguna habiendo sido solicitada por escrito, en cuanto a la acreditación de profesionales se ha solicitado el listado de las personas que deberían estar trabajando; se ha recibido del sector el oficio N° 1266 dirigido al señor Néstor Lanfranco por parte del Ingeniero Jorge Perlazo, tengo entendido que este documento que ha remitido el CND, está programando que a fines de año, se vea en lo concerniente a la programación y como va hacer la capacitación, eso es lo que tenemos por el momento, en cuanto a la coordinación de los lineamientos de políticas estas se encuentran en un 100% elaboradas. Para precisar el alcance de estas funciones nosotros hemos cumplido con lo señalado conforme al cronograma.

De la Consejera Juana Oliva.- Solicito a usted y a las personas que le acompañan que en lo que son políticas y lineamientos que es a la Comisión nuestra que le corresponda dictaminar, haya un poco más de coordinación para revisar los documentos técnicos; cuál es el avance al respecto para tener conocimiento al momento de dictaminar, tener en consideración que unos de los requisitos para la acreditación así como usted dice es que los profesionales sean capacitados, en tal razón se pida a la Gerencia General y/o al área correspondiente sobre los ambientes que son necesarios, ya que esto es un impedimento para poder acreditar, tanto como los equipos necesarios que permitan la transferencia, asimismo, solicito que nos mantengan informados si en caso hubiera algo que la Comisión pueda apoyar.

De la Consejera Lic. Martha Bernuy Neira.- Cuál es el oficio que ha mandado el CND.

Del Arq. Luís Moya.- Tenemos solamente el caso de transportes a todos los sectores,

De la Consejera Juana Oliva Sernaque.- En lo concerniente al personal que se está capacitando, sugiero que se tome el mayor cuidado, tanto en la selección y experiencia como también que reúnan los requisitos establecidos, de modo que no se presenten inconvenientes, tenemos el caso de la Sra. Cajahuaringa, personal recién reincorporado y que no tiene la experiencia necesaria para acreditar.

Del Arq. Luís Moya.- Los requisitos para la acreditación se crean para poder iniciar las funciones, el cuerpo técnico por fin se ha percatado que Lima y Callao es un contexto totalmente diferente al resto del país.

De la Consejera Juana Oliva Sernaque.- He tomado conocimiento que la Comisión de transferencia que preside el Gerente General ha enviado documentos al CND, porque en un primer momento el CND quería que el personal se capacite con las otras regiones que tenían realidades diferentes, recién la institución a empezado ha hacer presión para que se pueda tener en cuenta nuestra realidad que es distinta a otras regiones, pienso que se debe sacar mayor provecho para poder tener buenos resultados y poder acreditar todo lo que no hemos podido acreditar en este año, yo creo que es un reto de parte de ustedes como nuestra por eso se le pido que nos tenga informados, para que sea mucho más fácil sacar los documentos para el pleno y se dictamine en el tiempo necesario, que los documentos lleguen a esta comisión



con el tiempo prudente para poder dictaminar con la mayor tranquilidad tanto para nosotros como para ustedes

Del Arq. Luís Moya - Estamos trabajando con una apertura total, sugiero tener una reunión previa de coordinación antes de remitir la documentación.

De la Consejera Juana Oliva Sernaque.- Al respecto, solicito se hagan llegar con la debida anticipación la documentación necesaria para mantenernos informados y no estar fuera de contexto, en este sentido la Consejera Martha Bernuy concuerda con la idea de que tengamos reuniones permanentes, y conocer tanto como ustedes el trabajo que esta realizando la institución.

Del Arq. Luís Moya.- El Plan de Desarrollo de Capacidades Humanas se da en la capacitación de profesionales, adecuar a la función vía convenio al sector que nos trasfiere, el Plan de Desarrollo Terrestre como Gobierno Regional tiene como competencia a una parte de la red vial, hasta el momento es la avenida Néstor Gambeta y el proyecto del periférico, se ha cambiado la nomenclatura en lo que es vía nacional o vía departamental local, o vía de competencia Regional, en este momento se está elaborando un nuevo clasificador vial que es una herramienta de trabajo de ayuda para delimitar las competencias en cuanto a eje vial, de todo el sistema a nivel regional estamos proponiendo elaborar proyectos de jerarquización de vías de carácter regional que sea compatible a los estudios de Lima Metropolitana, Lima Callao, en el plan de desarrollo de transporte Lima Callao, han participado las instituciones involucradas al tema, no participando el Gobierno Regional, teniendo competencia a una parte de la red vial de la región.

Consejera Lic. Martha Bernuy Neira.- Esto ya ocurrió en otros casos pero la Región al ver que de cierto modo tiene las mismas funciones se ha insertado no formalmente pero podemos insertarnos de alguna forma.

Del Arq. Luís Moya.- Hace tres meses hemos cursado una carta a la Oficina de Asesoría Técnica de Lima y Callao para tener conocimiento del trabajo, solicitando el borrador como herramienta de trabajo, teniendo como respuesta que se nos va alcanzar, el proceso de licitación para las rutas de transporte urbano es competencia de la Municipalidad del Callao, en cuanto a infraestructura vial es compartida, participamos como observador o colaborador.

Consejera Lic. Martha Bernuy Neira.- Una consulta, en cuanto a las funciones y transferencias, que se nos han otorgado en materia de transportes cuántas se pueden ejecutar.

Del Arq. Luís Moya.- Siete funciones, dos corresponde al transporte marítimo lacustre y fluvial, de las cinco, dos son normativas administrativas, y administración directa de las vías, las otras tres, licencias de conducir, transporte interprovincial y el mantenimiento y rehabilitación de las vías que se encuentran bajo la jurisdicción.

Consejera Lic. Martha Bernuy Neira.- Cuáles son las vías regionales, ¿quién las ha determinado?.

Del Arq. Luís Moya.- El Plan de Desarrollo Gestor del Callao designaba un eje de ejecución vial de vías locales de carácter regional, hace poco la Municipalidad Provincial del Callao emitió un nuevo clasificador vial teniendo potestad de dictar Planes Lineamientos para el Desarrollo de transportes, estamos en la jurisdicción de dos vías departamentales Néstor Gambeta, Atalaya Manco Cápac, Av. Faucett, y Tomas Valle.

De la Consejera Lic. Martha Bernuy Neira.- Nuestro trabajo es respecto a mantenimiento vial, o es de competencia Municipal.

Del Arq. Luís Moya.- Lima y Callao es un solo contexto, toda la clasificación vial va desde el punto de vista urbano del Sector del Callao al Sector de Lima para una actividad laboral, en este momento estamos coordinando con la Municipalidad de Lima y del Callao siempre han tenido la perspectiva local, nosotros lo estamos viendo a nivel nacional.



Consejera Lic. Martha Bernuy Neira.- Por eso debemos llegar a un mutuo acuerdo con los gobiernos locales, incluyendo a Pro Vías.

Del Arq. Luís Moya.- Pro vías Departamental es un programa del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de carácter departamental de todo el país, no se ha implementado ningún programa de carácter metropolitano.

De la Consejera Juana Oliva Sernaque.- Han establecido un proceso genérico a nivel de todo el país, sin tener en cuenta que Lima y el Callao tienen un régimen especial. No han dictado normas específicas para nuestro contexto.

Del Arq. Luís Moya.- En la medida de lo posible vamos a trabajar, y avocarnos a eso, el sector es el competente, y no estamos aislados, cualquiera de las vías este u oeste, cualquier acción en tránsito y transportes tiene que ver con la Región, y en lo que respecta a las vías auxiliares éstas van a ser atendidas.

Consejera Lic. Martha Bernuy Neira.- Pregunto si una de las funciones que son materia a que nos transfieran, administrar y ejecutar el desarrollo de la estructura vial regional no comprendida en la red vial nacional debidamente proyectada en los planes de desarrollo regional, tenemos en nuestro plan de desarrollo regional qué vías hemos priorizado.

Del Arq. Luís Moya.- La obra de Néstor Gambeta, Atalaya y Manco Cápac, la otra es Av. Faucett, Tomas Valle y empalma con la Av. Universitaria, con el proyecto que tienen ellos con el periférico.

De la Consejera Lic. Martha Bernuy Neira.- Respecto al tramo departamental, los Gobiernos Locales pueden hacer convenios con nosotros, mejorar las condiciones del sistema vial.

A qué se refiere, cuando se dice autorizar, supervisar, fiscalizar y controlar la prestación de servicio de transporte interprovincial dentro del ámbito regional con relación a los Gobiernos Locales.

Del Arq. Luís Moya.- Básicamente en transporte interprovincial puedo denominar transporte urbano, sin embargo, en el transporte urbano hay una norma específica que se va a la jurisdicción del Concejo Provincial, hay dualidad de manera combinada, una de las primeras acciones debería ser, PARTICIPAR EN EL PROCESO DE DESARROLLO de Lima Metropolitana; pero que tiene que ver con la interconexión.

De la Consejera Martha Bernuy.- En conclusión, en cuanto a las transferencias de éstas, cuántas hay que no nos hayan transferidos.

De la Consejera Juana Oliva.- En el proceso de transferencia en transportes es en el año 2005, por esta razón nuestra comisión va a dictaminar los documentos técnicos para permitir que se nos transfieran esas funciones.

De la Consejera Martha Bernuy.- En cuanto a las Direcciones Regionales, transportes va a ser una dirección general. Vamos a crear direcciones generales para ir adecuándonos, mientras esta materia va haber una dirección regional.

Del Arq. Luís Moya.- Es correcto, sin embargo, mientras esta dirección no opere se pueden suscribir convenios para que la oficina que tenga a cargo pueda asumir funciones.

De la Ing. Gladis Romaní.- La directiva 003 del CND. que se aprobó señala los indicadores para que nos puedan distribuir en esta directiva para poder obviar ello mediante un convenio con el sector hemos estado en coordinación somos un caso diferente, se nos ha dicho que tenemos que ver para entrar a la adecuación.

De la consejera Martha Bernuy.- El documento que manda el CND al Ing. De Transportes que insta al Ministro de transporte que deberá realizar durante el 2005 la adecuación administrativa y organizacional en el ámbito del departamento de Lima y Callao, y Lima metropolitana, la mencionada adecuación comprende la explicación de las funciones sectoriales que venía



ejecutando en forma desconcentrada a través de las direcciones regionales, y que en el caso de Lima ha sido asumidas por el Ministerio u otras entidades del sector, las funciones en este caso van a tener que ser adecuadas de alguna forma, la delegación de funciones a los Gobiernos Regionales Lima-Callao y Lima Metropolitana de la mencionada funciones, o sea de la delegación de funciones y la transferencia de los recursos presupuestales, personal acervo documentario en Lima y el Callao, dándole plazo al 31 de diciembre del 2005.

Del Arq. Luís Moya.- Justifica los tres requisitos en la parte de acreditación que personal u oficina debe figurar para poder transferir.

De la Consejera Juana Oliva.- En el punto que mencionó la señorita dice, que el tiempo para ver los convenios será el día de mañana, existe algún documento, por favor que conste en actas, por que no quisiera que mañana se diga que la región Callao no acredito por que no cumplió.

Del Arq. Luís Moya.- Nosotros estamos en coordinaciones, y este documento que estamos preparando, posteriormente le alcanzaremos una copia, corresponde a transportes decirles que tenemos un documento del Consejo Nacional de Descentralización, en este sentido dicho pedido a la fecha no ha sido contestado.

De la Consejera Juana Oliva.- Solicito que nos hagan llegar por escrito todo el avance de la oficina con respecto a las transferencias de las reuniones de coordinación para ver los documentos técnicos, y de esta manera dictaminar.

De la Consejera Martha Bernuy.- Sobre todo para tener criterios y comprendan que recién nos vamos a avocar al tema.

De la Consejera Juana Oliva.- De esta manera transmitir a los miembros del consejo para que sea más fácil comprender, y apoyar en la aprobación de estos documentos para que la institución pueda cumplir con los requisitos necesario para acreditar como corresponde. Tenemos que ver lo que Respecta al Hospital de Ventanilla.

De la Ing. Gladys Romani.- Se encuentra en proceso de licitación hubo una postergación porque dentro del proceso de una licitación cualquier postor tiene la facultad de poder observar en este caso la integración a las bases, no estuvo de acuerdo y lo elevó a lo que esta normado al CONSUCODE, ahora CONSUCODE se pronunció en lo que observó el postor y no le dio la razón, y se la dio a la Región, pero si hizo algunas precisiones, que hemos levantado, se ha elaborado nuevamente la integración de las bases y se reanudo el proceso, eso nos va retrasar hasta que tengan la respuesta, nos conviene, es la tercera vez que lo revisa y nos están dando la razón.

De la Consejera Juana Oliva.- Creo que la oficina o la gerencia debe tener más cuidado para evitar los retrasos.

De la Ing. Gladys Romani.- Hemos ido al CONSUCODE, a veces los criterios son distintos hay que adecuarlas, estamos avanzando y coordinando con la misma área del Ministerio de Salud, ya se esta haciendo el traslado, esperamos que sea en una semana.

De la Consejera Juana Oliva.- Pienso que si se hacen las coordinaciones con el CONSUCODE con las precisiones que ellos querían antes de hacer las convocatorias, se pueden hacer las coordinaciones telefónicas con el área de Jurídica para que nos precisen que es lo que ellos quieren, para que pueda salir bien, y no esperar otra precisión más, el caso es evitar más demora, ya que la población no lo esta viendo bien, hay personas mal intencionadas que se están valiendo de estas deficiencias que en su mayoría no han sido nuestras, debido a ello pienso que la oficina debe tener más cuidado en todo lo que se viene, pensando que estamos en siete procesos de licitación en lo que son obras, invocamos a la gerencia tome las medidas para evitar todo problema.

De la Ing. Gladys Romani. - Nos conviene que no exista ahora, lo que es este proceso no lo ve la gerencia lo ve el comité especial.



De la Consejera Juana Oliva.- El comité hace la convocatoria previa coordinación con la gerencia, no es que el comité decida hacer lo quiera.

De la Ing. Gladys Romani.- En el proceso de ahora valga la aclaración al final somos región, lo que se ha observado son las bases que no es el expediente técnico que se ha elaborado, la calificación para el equipador medico.

De la Consejera Juana Oliva.- Esas pequeñas cosas son las que traen a bajo el proceso.

De la Consejera Martha Bernuy.- El equipador este tipo de observaciones usualmente a que tipo de obras, solamente a hospitales, MINSA.

De la Ing. Gladys Romani.- Gente que trabaja en el Seguro Social con equipadores, son precisiones que hay que acatarlas, ya que el CONSUCODE es el ente competente; pero no nos han hecho observaciones con respecto al expediente técnico,

De la Consejera Juana Oliva.- Lo que habría que darse es la coordinación entre el consejo.

De la Consejera Juana Oliva.- He leído el pronunciamiento del CONSUCODE, solicito se haga llegar una copia a fin de poder mostrarlas a las personas interesadas, hemos escuchado las declaraciones del Alcalde de Ventanilla donde manifiesta que ha habido una observación por parte del CONSUCODE que ha determinado que la falta es de la institución.

De la Ing. Gladys Romani.- Es un tema que corresponde realmente contestar a la comisión especial, cuando un postor hace una observación a las bases, o se le da la respuesta.

De la Consejera Martha Bernuy.- En cuanto al Hospital de Ventanilla aún cuando sea absurdo me gustaría conocer los detalles de las observaciones del CONSUCODE a nuestra institución, básicamente darles una respuesta al público en general del por que la demora, agradecería que lo hagan llegar por escrito esos detalles.

De la Ing. Gladys Romani.- Para que usted puedan explicar es que en un proceso hay un expediente técnico, en logística el comité especial elabora las bases administrativas de la convocatoria, donde se propone la calificación de los postores para que pasen la etapa de presentación de la oferta económica, la observación es a las bases, y no al expediente que esta dentro de lo que esta normado.

De la Consejera Carmen Bringas.- En el comité hay una persona técnica.

De la Consejera Juana Oliva.- El miembro de ese comité es el Ing. Héctor Falcón

Le agradezco su asistencia e información y estamos a la espera de las siguientes coordinaciones correspondientes al tema de transportes.

## V. PEDIDOS

De la Señora Consejera Lic. Martha Bernuy Neira.

Solicitar al Gerente de infraestructura haga llegar la documentación sobre el pronunciamiento respecto a las observaciones formuladas por el CONSUCODE en relación al proceso de licitación pública de la Construcción y Equipamiento del Hospital de Ventanilla. Pasa a orden del día

De la Señora Consejera Carmen Bringas de Zevallos Ortiz.

Solicitar a la Gerencia de Infraestructura informe respecto al estado actual de las transferencias en el sector transportes a la fecha. Pasa a orden del día.

De la Señora Consejera Juana Oliva Sernaque.



Pedir a la Gerencia de Infraestructura una permanente coordinación con la comisión para tratar el tema de Transferencias Sectoriales en cuanto al sector transportes; en relación a los documentos que la comisión tenga que dictaminar. Pasa a orden del día

#### VI. ORDEN DEL DÍA

- 1.- Exposición por la Gerencia de Infraestructura, en relación a: Transferencias durante el año 2005 a los Gobiernos Regionales en materia de Transportes y Comunicaciones; y Proyecto Construcción y Equipamiento Hospital de Ventanilla; así como la interpelación formulada por los miembros de la Comisión.

La señora Presidenta fundamenta el presente punto de agenda

En este estado la Señora Presidenta da por agotado el debate y después de cada una de las intervenciones de las Señoras Consejeras Miembros de la Comisión de Infraestructura somete a consideración del pleno.

#### ACUERDOS:

- 1.- Solicitar al Gerente de infraestructura haga llegar la documentación sobre el pronunciamiento respecto a las observaciones formuladas por el CONSUCODE en relación al proceso de licitación pública de la Construcción y Equipamiento del Hospital de Ventanilla. Aprobado por unanimidad.
- 2.- Solicitar a la Gerencia de Infraestructura informe respecto al estado actual de las transferencias en el sector transportes a la fecha. Aprobado por unanimidad.
- 3.- Pedir a la Gerencia de Infraestructura una permanente coordinación con la comisión para tratar el tema de Transferencias Sectoriales en cuanto al sector transportes; en relación a los documentos que la comisión tenga que dictaminar. Aprobado por unanimidad.
- 4.- Recomendar a la Gerencia de Infraestructura tome las precauciones pertinentes y realizar coordinaciones efectivas con la Gerencia de Administración, en las próximas obras que efectúe dicha gerencia, debido al antecedente de lo ocurrido con respecto a la obra Construcción y equipamiento del Hospital de ventanilla. Aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Señora Presidenta agradeció la concurrencia y participación de los asistentes; siendo las 11:50 a.m. horas, dio por levantada la presente sesión.



Sra. JUANA OLIVA SERNAQUE  
PRESIDENTA



Lic. MARTHA BERNUY NEIRA  
SECRETARIA



Sra. CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ  
VOCAL